

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- Declárase de interés provincial la realización de la Exposición Agro-Industrial a llevarse a cabo en las instalaciones que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) posee en el kilometro 1182 de la Ruta Nacional No.22, en el Alto Valle, entre los días 6 a 9 de diciembre próximo, denominada "Expo Inta 90".-

Artículo 20.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y archívese.-

DECLARACION Nº 17/1990